

**DEPARTAMENTO DEL TRABAJO Y RECURSOS  
HUMANOS  
OFICINA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL  
TRABAJO  
(OSHO)**

---

**REVOCACIÓN DE NORMAS  
REPETITIVAS Y CONSULTIVAS**

**DEPARTAMENTO DEL TRABAJO**

**ADMINISTRACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL**

**29 CFR PARTE 1910**

**[DOCKET NO. S-600]**

**REVOCACIÓN DE NORMAS REPETITIVAS Y CONSULTIVAS**

**AGENCIA:** Administración de Seguridad y Salud Ocupacional (OSHA) Departamento del Trabajo

**ACCIÓN:** Reglamento Final

**RESUMEN:** Este reglamento final revoca 153 de las 194 disposiciones de las Normas de la Industria General (29 CFR Parte 1910), que fueron propuestas para revocación el 28 de mayo de 1982. (47 FR 23477) Estas disposiciones usan la palabra Adebé@u otro lenguaje consultivo, en lugar del Adebérá@ mandatorio. También son revocadas tres secciones cuyos requisitos están repetidos en otra parte en la Parte 1910, y un párrafo consultivo que fue erróneamente adoptado por OSHA como disposición mandatorio.

Se conservarán cuarentaiuna de las disposiciones originales propuestas para revocación. Los comentarios y evidencia en el expediente indican que algunas disposiciones ofrecen una guía valiosa a los patronos para atacar riesgos significativos en el lugar de trabajo, mientras que otras están ligadas o son parte de disposiciones mandatorias, y son críticas para la aplicación o comprensión de esas disposiciones.

Además, OSHA también enmienda la sección 1910.6 para aclarar que sólo las disposiciones mandatorias de las normas incorporadas por referencia son adoptadas como normas de OSHA.

La eliminación de estas disposiciones consultivas y repetitivas de las normas facilitará las responsabilidades de ejecución de OSHA concernientes a estas disposiciones y ayudará a los patronos mejorando la claridad de las normas.

**Fecha de efectividad:** Esté reglamento final será efectivo el 10 de febrero de 1984.

**Para más información favor de comunicarse con:** Mr. James Foster, U.S. Department of Labor, Occupational Safety and Health Administration, Room N-3637, 200 Constitution Avenue, N.W., Washington, DC 20210, (202) 5-23-8151

## **Información Suplementaria:**

### **I. Trasfondo**

El 23 de mayo de 1982, OSHA publicó (47 FR 23477) una propuesta de revocación de cerca de 200 disposiciones de las Normas de Industria General (Parte 1910). Las notificaciones de correcciones a las propuestas fueron publicadas el 8 de junio de 1982, (47 FR 24751) y el 15 de junio de 1982, (47 FR 25743). El propósito de la propuesta fue corregir problemas que OSHA ha encontrado en hacer cumplir algunas de las disposiciones en el conjunto inicial de las Normas de Seguridad y Salud Ocupacional adoptadas bajo la Sección 6(a) de la Ley de Seguridad y Salud Ocupacional de 1970 (la Ley) (84 Stat. 1593 29 USC 655).

Muchas de las normas adoptadas bajo la sección 6 (a) fueron normas de consenso nacional desarrolladas originalmente por el American National Standards Institute (ANSI), y la National Fire Protection Association (NFPA). Algunas de estas normas contenían disposiciones consultivas que fueron adoptadas literalmente por OSHA. Las disposiciones consultivas generalmente decían que un patrono debe encargarse de ciertas obligaciones específicas de seguridad y salud. Por ejemplo, la tercera oración del 29 CFR 1910.107(e)(7), provee que los agitadores si se usan, deben preferiblemente, ser movidos por aire comprimido, agua, o chorros a baja presión.

En otros casos, las normas del ANSI que contenían el termino debe fueron cambiadas por OSHA a deberá cuando las reglamentaciones fueran promulgadas bajo la Sección 6(a). La única norma restante de este tipo es la 29 CFR 1910.28(a)(3), que provee que las barandillas deberán estar instaladas en plataformas de más de 10 pies de alto. Este reglamento de ANSI meramente aconsejaba que deben proveerse barandillas.

Aún en otros casos, OSHA incorporó por referencia ciertas normas de consenso del ANSI o NFPA, las cuales contenían disposiciones consultivas. Está claro que los problemas asociados con las normas con el termino debe y otras disposiciones consultivas que son publicadas en la actualidad en la Parte 1910 también están presentes donde quiera que se encuentren tales disposiciones consultivas en las normas incorporadas por referencia.

En el pasado, OSHA mantuvo que todas las normas, sin importar si se usa el termino debe o deberá crearon responsabilidades mandatorias de cumplimiento. Los patronos han retado consistentemente esta posición a base de que la Sección 6(a) de Ley sólo dio a OSHA la autoridad de adoptar las normas del ANSI literalmente. En las normas del ANSI el uso del termino debe significa que la disposición es sólo consultiva. Por lo tanto, los patronos mantuvieron que las normas del ANSI con el termino debe sólo pueden ser consultivas cuando son adoptadas por OSHA bajo la Sección 6(a).

La ejecución de las normas con el término "debe" ha sido denegada por la "Safety and Health Review Commission" y por casi todos los tribunales de apelación en los cuales los casos contenidos hayan sido oídos. Por ejemplo, en *Mashall v. Pittsburgh-DesMaines Steel Company*, 584 F. 2d 638, 643-44(1978), el Tribunal de Apelaciones del Tercer Circuito determinó que las normas con el término "debe" eran meramente consultivas porque la organización de consenso había llegado al "Acuerdo substancial" de que éstas disposiciones sean vistas sólo como recomendaciones, y no como normas mandatorias.

Los tribunales también han reglamentado que no adoptar una norma ANSI literalmente (en este caso por el cambio del término "debe" a "deberá" en la sección 1910.28(a)(3)) convierte la sección 6(a) de la norma de OSHA en no válida y no obligatoria (ver *Usery v. Kennecott Copper Corporation*, 577 F.2d. 1113, 1117) (10mo Cir. 1977).

Aunque las normas con el término "debe" no son obligatorias en, y de por sí OSHA también ha empleado la disposición "debe" para demostrar la existencia de riesgos reconocidos bajo la cláusula de deberes generales (Sección 5(a)(1)) de la Ley. Sin embargo, la Comisión de Evaluación ha reglamentado que, mientras que las normas con el término "debe" permanezcan en efecto, a pesar de no ser obligatorio, OSHA no puede emitir una citación por la cláusula de deber general para los riesgos envueltos en esa norma con el término "debe" (ver *A. Prokasch & Sons Sheet Metal and Mid Hudson Automatic Sprinkler*, 1980 (CCH OSHA 24-840)). Esta decisión fue de gran preocupación para la Agencia, ya que algunos de los términos "debe" y otras disposiciones consultivas cubren riesgos que pueden ser serios o potencialmente serios bajo ciertas condiciones. El hecho de que OSHA no puede hacer cumplir estas disposiciones ni directa ni indirectamente, deja resquicios en la cobertura, resultando en la disminución de la protección de seguridad y salud para los empleados de la nación. Donde estas disposiciones cubran riesgos que puedan causar muertes o daños físicos serio a los empleados, la revocación de tal disposición capacitará a OSHA para emitir citaciones por estos riesgos bajo la cláusula de deber general.

Muchas de las disposiciones del término "debe" en las norma de OSHA tienen poca o ninguna relación directo o inmediata con la seguridad y salud de los empleados. La eliminación de estas disposiciones consultivas servirán para simplificar y facilitar la Parte 1910 actual.

Las normas contenidas en las secciones 1910.166-168 no son del tipo del término "debe" y otras disposiciones consultivas. Más bien son repeticiones de requisitos en relación a cilindros de gas comprimido, y equipo de gas comprimido que también se encuentran en la sección 1910.101 de la Subparte H. Su eliminación no disminuirá la protección a los empleados en ninguna manera. La eliminación de estas secciones repetitivas, sin embargo, servirá para acortar y facilitar la parte 1910.

En su reunión del día 8 de diciembre de 1981, el National Advisory Committee on Occupational Safety and Health (NACOSH) recomendó que OSHA no proceda con la eliminación de disposiciones consultivas en este momento. En su lugar el comité recomendó que OSHA espere

hasta que la Agencia pueda simultáneamente proponer reglamentos mandatorios bajo la Sección 6(a) de la Ley, para tomar el lugar de disposiciones consultivas. OSHA estuvo de acuerdo con NACOSH en que la acción reglamentaria puede estar garantizada en el futuro para proveer cobertura específica para ciertos riesgos que en la actualidad están dirigidos por disposiciones consultivas. La necesidad de la promulgación, futura de disposiciones consultivas es discutida más ampliamente luego.

Basado en la revisión de OSHA de los comentarios, la Agencia ha determinado que algunas de las disposiciones del término Adebeg propuestas para revocación en mayo del 1982 no son totalmente consultivas, en que son parte esencial de, o de otro modo están ligadas a una disposición mandatorio. Por ejemplo, la nota a la Tabla G-16 de la sección 1910.95, Exposición Ocupacional al Ruido, es necesaria para la interpretación apropiada y uso de la Tabla. Hay otras disposiciones que, aunque consultivas aparentemente, se confía en ellas como guía valiosa para asegurar un lugar de trabajo seguro cuando se trata con riesgos potenciales serios, mientras que otras son usadas por otras agencias federales, tales como la Comisión Federal de Comunicaciones (FCC) en el ejercicio de sus propias obligaciones estatutarias; OSHA cree que la revocación de estas disposiciones tendría un efecto deletreo y no llevaría a cabo los propósitos de la revocación según expresado en la propuesta. Una discusión de las disposiciones a ser revocadas y aquellas a ser retenidas se encuentran en el resumen y la explicación de este reglamento.

En este preámbulo, OSHA identifica el documento de pruebas sometidas al Docket-S-600 con paréntesis (Ex. 5). Los números de comentarios siguen el documento de prueba en que están contenidos (Ex. 5-24). Si más de un comentario dentro de un documento de prueba se cita los números de los comentarios son separados por punto y coma (Ex. 5-24, 102).

## II. Respuesta Pública a la Propuesta

El período de comentarios, original mente planificado para cerrar el 27 de julio de 1982, fue luego extendido hasta el 10 de septiembre de 1982 (47 FR 34577). Se recibieron un total de 589 comentarios.

Veintidós (22) comentaristas (e.g. Ex. 2-1, 2-2, 2-4, 2-5, 2-8) fueron generalmente de apoyo a la revocación propuesta, y en la mayor parte no discutieron ninguna de las disposiciones específicas. Por ejemplo, el Sr. James McKarns, (Ex. 2-4), un higienista industrial declaró: AEstoy de acuerdo con la propuesta para revocar las 197 declaraciones y normas consultivas enumeradas@.

Dieciocho (10) comentaristas (e.g., Ex. 2-6, 2-7, 2-9, 2-11, y 2-13) generalmente se opusieron a las revocaciones propuestas porque pensaban que aunque las disposiciones consultivas no eran obligatorias, resultarían en una reducción de la seguridad y salud de los empleados. Por ejemplo, el Hoist Manufacturers Institute (Ex. 2-13), en su comentario, declaró: A...creemos que la revocación propuesta de las normas consultivas de OSHA sería imprudente y en violación a la obligación primordial de OSHA de garantizar\*\*\* condiciones de trabajo seguras y saludables. La Sociedad

Nacional para la Prevención de la Cegu4ra declaró: ASi bien reconocemos las dificultades legales que se presentan en OSHA por el uso de la palabra Adebe@ en muchas normas adoptadas por la Agencia, revocarlas tendría un efecto exactamente opuesto a la meta de la Agencia - reducir lesiones en lugares de trabajo@.

Doce (12) de los 18 comentarista (e.g., Ex. 2-19, 2-35, 2-40 y 2-50), en adición en protestar en general por la propuesta, sugirieron que OSHA convirtiera todos los términos Adebe@ en Adeberá@, de acuerdo con los procedimientos recomendados por el NACOSH. Por ejemplo, la Phillips Petroleum Company (Ex. 2-19) declaró: ASi está determinado que las normas consultivas deben ser revocadas, creemos que OSHA debe seguir la recomendación del National Advisory Committee on Occupational Safety and Health (NACOSH).

El estado de California (Ex. 2-58) declaró: Aaunque no tenemos acceso a los detalles de los argumentos presentados en la reunión del NACOSH en diciembre de 1981, estamos de acuerdo con la recomendación del comité de que OSHA no proceda a eliminar reglas hasta que las reglas en sustitución entren en efecto@.

Tres comentaristas (Ex. 2-7, 2-39 y 2-52), discutieron el punto de la revocación propuesta de las tres secciones repetitivas (secciones 1910.166, 1910.167, 1910.168) mientras solo dos comentaristas (Ex. 2-7 y 2-20) discutieron el asunto de la enmienda propuesta a la sección 1910.6.

Solo se recibió una petición (Ex. 2-6) de audiencia pública informal, pero luego fue retirada (Ex. 2-59). Por lo tanto, no hubo audiencia pública sobre la propuesta.

### III. Resumen y Explicación del Reglamento Final

OSHA ha determinado que la mayoría de las revocaciones propuestas no reducirán la seguridad y salud de los empleados. Sin embargo, donde OSHA crea que la revocación de una disposición dada podría disminuir la protección de empleados, la disposición en cuestión será retenida en la Parte 1910. OSHA quiere señalar, además, que 78 de los 194 disposiciones originalmente propuestas para revocación están contenidas en normas ya programadas para revisión por la reglamentación de la sección 6(b) en el futuro. Estas disposiciones incluyen aquellas contenidas en la subparte D y H, y en las secciones 1910.66, 1910.95, 1910.97 y 1910.134. Se espera que disposiciones mandatorias sean propuestas en estas revisiones, cuando sea necesario para sustituir las disposiciones consultivas contenidas normalmente en esas secciones.

Después de considerar la evidencia y el comentario público, OSHA ha decidido revocar 153 de las 194 disposiciones originalmente propuestas para revocación y para enmendar la sección 1910.6 en la manera propuesta. Estos 153 artículos, incluyendo los términos Adeberá@ impropiaamente promulgados en la sección 1910.29(a)(3), están siendo revocados (según discutido en la propuesta, y de nuevo en la sección de Trasfondo de este documento), porque han sido clasificados como no

obligatorios, y es la conclusión de OSHA que su eliminación no afectará adversamente la seguridad y salud de los empleados cubiertos por las normas de OSHA. La revocación de las secciones repetitivas (Secciones 1910.166-168) simplificará y facilitará las normas existentes de la Industrial General.

Sin embargo, después de revisar el expediente, OSHA ha determinado que 41 de las disposiciones que fueron propuestas para revocación deben, de hecho, ser retenidas en las normas de OSHA. Cada una de estas 41 disposiciones han sido retenida por una o ambas de dos razones: 1. La provee guía valiosa para patronos y empleados en lograr un lugar de trabajo seguro y saludable; 2. Su retención es necesaria para la aplicación o comprensión de una disposición mandatorio existente de las normas de OSHA. A continuación la discusión de cada una de estas áreas.

A. El expediente refleja que algunas de las disposiciones originalmente propuestas para revocación son valiosas aunque no sean obligatorias, porque se confía en ellas en muchas situaciones para guía al proveer y mantener un lugar de trabajo seguro y saludable. OSHA, al revisar el expediente ha determinado que los beneficios a la seguridad y salud de los empleados son suficientes para justificar el dejar estas disposiciones en su lugar hasta que puedan ser sustituidas por disposiciones mandatorias.

Por ejemplo, la FCC (Ex. 2-29) reconoce que la sección 1910.97 es sólo consultiva, pero recomienda que la norma sea retenida hasta que la sustitución sea promulgada por que la falta de cualquier norma deja un vacío que puede crear serios problemas para agencias Federales y Estatales con un interés en el uso de la energía RF.

La Compañía Atlantic Richfield al expresar sus preocupaciones en relación a las revocaciones propuestas de partes de la norma de protección respiratoria (sección 1910.134) declaró: AEsta acción puede afectar materialmente el nivel de protección que se da a los empleados que deban utilizar dispositivos de protección respiratoria. Atlantic Richfield recomendó que OSHA no revoque estas disposiciones, sino que las deje hasta que una reglamentación de la sección 6(b) pueda iniciarse para revisar la sección 1910.134.

La Bakery, Confectionary and Tabacco Workers International Union (Ex. 2-11), al oponerse a la revocación propuesta de la sección 1910.263(i)(11) y la sección 1910.263 (j)(1)(vii)(c), declararon que A...(las dos disposiciones han demostrado ser indispensables en garantizar condiciones de trabajo más seguras en la industria planificadora@.

El American Petroleum Institute (Ex. 2-27), que en general simpatiza con la posición de OSHA en las disposiciones del término Adebe@, cree no obstante: A...Que ciertas de las disposiciones consultivas en cuestión proveen guía útil para los patronos al implantar programas de protección de empleados y cree que la eliminación de tales disposiciones puede ir en detrimento del bienestar de empleado@.

La United Steelworkers of America (Ex. 2-24), al oponerse a la propuesta de OSHA, declaró: AHe catalogado a continuación varios ejemplos de normas con el término Adeb@ que ustedes proponer eliminar, las cuales cubren serias normas de seguridad y salud. Esto es solo una lista parcial. Hay muchas otras que al menos informan al patrono de que existe un riesgo serio.

\*\*\* ALas disposiciones listadas por la Steelworkers incluyen dos de la sección 1910.25, una de la sección 1910.134, tres de la sección 1910.252 y una de la sección 1910.265".

Es evidente que aunque no hay acuerdo completo de cuáles disposiciones deben retenerse debido a su valor como guías, hay suficiente justificación para la retención de un número significativo de estas disposiciones. Una lista de las disposiciones a ser retenidas debido a su valor como guía aparecen más adelante en la sección de resumen y explicación.

B. Segundo, OSHA reconoce que algunas de las revocaciones propuestas envuelven disposiciones que aunque aparentemente consultivas, están ligadas a, o son parte de disposiciones mandatorias, y son críticas para la aplicación y comprensión de estas disposiciones.

Por ejemplo, numerosas objeciones para revocar la nota alcance a la Tabla G-16, de la sección 1910.95 (Exposición Ocupacional al Ruido), fueron recibidas. Alice Suter (Ex. 2-30), una audióloga industrial comentó que AEEl suprimir la nota alcance de la Tabla G-16 daría a los patronos la impresión de que estas disposiciones son innecesarias para proteger la audición y la salud de sus empleados@. La compañía DuPont (Ex. 2-32), declaró en su comentario que APara llevar a cabo efectivamente la intención de la Tabla G-16, la nota alcance debe ser parte de la tabla@. La compañía Shell Oil (Ex. 2042) pensó que la supresión de la nota alcance A...puede reducir substancialmente la protección a los empleados de la exposición al ruido. Eliminaría el efecto combinado de períodos de exposición al ruido, y suprime el impulso máximo o restricción de ruido por impacto de 140 db.

Otro ejemplo de una disposición legada a, o parte de una disposición mandatorio, y necesaria para la aplicación o comprensión de la disposición mandatorio es la sección 1910.66(d)(8)(ii), la cual declara que los dispositivos de cierre para cinturones de seguridad Adeb@ ser de tipo auto-cierre@. Los cinturones de seguridad son mandatorios en la sección 1910.66(d)(8)(i). Ya que los dispositivos de cierre adecuados son esenciales en el uso de cinturones de seguridad la disposición del término Adeb@ es necesaria para la aplicación de la disposición total sobre cinturones de seguridad.

La tabla I presenta un listado completo de las disposiciones a ser retenidas debido a su valor como guía. Aquellas disposiciones incluidas en normas para las cuales se ha planificado una revisión futura están marcadas por un asterisco.

Tabla I. Disposiciones que proveen guías.



1. La frase Ay pisos falsos, plataformas, esteras, o cualquier lugar seco para pararse deben ser provistos donde sea factible, en la segunda oración del párrafo (a)(2) de la sección 1910.22.
2. La tercera oración del párrafo (e)(5)(i) de la sección 1910.23.
3. Párrafo (c)(5) de la sección 1910.25.
4. Párrafo (d)(1)(ix) de la sección 1910.25.
5. Párrafo (d)(2)(ii) de la sección 1910.25.
6. Párrafo (d)(2)(xv) de la sección 1910.25.
7. Párrafo (d)(2)(xvii) de la sección 1910.25.
8. La primera oración del párrafo (d)(2)(xix) de la sección 1910.25.
9. El párrafo (c)(2)(vi)(d) de la sección 1910.26.
10. Párrafo (c)(3)(vii) de la sección 1910.26.
11. Párrafo (d)(8)(ii) de la sección 1910.26.
12. Párrafo (c)(6)(iii)(a) de la sección 1910.94.
13. La sección 1910.97.
14. Párrafo (a)(2)(vii) de la sección 1910.133.
15. Párrafo (b)(10) de la sección 1910.134.
16. La segunda y tercera oración del párrafo (e)(1) de la sección 1910.134.
17. La segunda, tercera y quinta oración del párrafo (f)(5)(i) de la sección 1910.134.
18. Párrafo (f)(5)(ii) de la sección 1910.134.
19. Párrafo (e)(2) de la sección 1910.145.
20. Párrafo (j)(3)(vi) de la sección 1910.181
21. Párrafo (j)(4)(ii) de la sección 1910.181.
22. Párrafo (b)(4) de la sección 1910.213.
23. Párrafo (1)(2) de la sección 1910.213.
24. Párrafo (m)(1)(ii) de la sección 1910.219.
25. La segunda oración del párrafo (b)(4)(viii) de la sección 1910.252.
26. La primera oración del párrafo (b)(4)(ix)(a) de la sección 1910.252.
27. La segunda oración del párrafo (f)(11)(ii) de la sección 1910.252.
28. La tercera oración del párrafo (1)(9)(i) de la sección 1910.261.
29. Las frases Ay no debe ser operado a una velocidad mayor de y Ael cual en la primera oración del párrafo (v)(1)(iv) de la sección 1910.262.
30. Párrafo (c)(12)(i) de la sección 1910.265.
31. Párrafo (c)(20)(i) de la sección 1910.265

La Tabla II presenta un listado completo de las disposiciones a ser retenidas debido a que están ligadas a, o son parte de disposiciones mandatorias. Aquellas disposiciones incluidas en normas para las cuales se ha planificado futuras revisión están marcadas.

Tabla II - Disposiciones que están ligadas a, o son parte de Disposiciones Mandatorias.

1. Párrafo (d)(8)(ii) de la sección 1910.66.

2. Toda la nota alcance al final de la Tabla G-16 de la sección 1910.95.
3. La frase "Además, deben estar separados entre sí por no menos de las distancias mostradas por una separación de almacén, excepto que la cantidad de explosivos contenida en la solera del almacén deba gobernar en relación a lo espaciado de dicha solera de almacén" en la nota de la Tabla H-21 de la sección 1910.109.
4. La tercera oración (incluyendo toda la fórmula para determinar el volumen máximo de Gas LP), y las notas al final del párrafo (b)(19)(v)(a) de la sección 1910.110.
5. La segunda y tercera oración del párrafo (e)(1) de la sección 1910.134.
6. La segunda, tercera y quinta oración del párrafo (f)(5)(i) de la sección 1910.134.
7. La tercera oración del párrafo (p)(1) de la sección 1910.213.
8. La frase "No debe exceder 90 grados o un cuarto de la periferia", en la primera oración y la frase "Esta exposición" en la segunda oración del párrafo (b)(3) de la sección 1910.215.
9. La segunda oración del párrafo (a)(3)(iv) de la sección 1910.218.
10. La primera y segunda oración del párrafo (b)(20)(iv)(d) de la sección 1910.252.
11. La frase "Aquellos en el lado de descarga primero deben estar parcialmente cortados a través y luego cortarse los cables de atar del lado opuesto. Deben usarse cortadores de cable con mangos largos de extensión". En la primera y segunda oración del párrafo (c)(4)(iii) de la sección 1910.261.
12. La tercera oración del párrafo (1)(9)(i) de la sección 1910.261.
13. La segunda oración del párrafo (i)(11) de la sección 1910.263.
14. La segunda y tercera oración del párrafo (j)(1)(vii)(c) de la sección 1910.263.

Las restantes 22 disposiciones retenidas en las Tablas I y II están contenidas en normas para las cuales no se ha considerado en la actualidad reglamentación. Sin embargo, OSHA tiene planes de incorporar enmiendas propuestas de estas disposiciones en su revisión y evaluación de las diferentes subpartes de parte 1910, cuando se pongan al día estas subpartes en el futuro.

En resumen, OSHA ha determinado que las 41 disposiciones retenidas son muy importantes para el establecimiento y mantenimiento de un lugar de trabajo seguro y saludable, para ser eliminadas sin una sustitución simultánea por un requisito mandatorio. Sin embargo, los problemas con las ejecuciones de estas disposiciones permanecen en tanto sean dejados en su lugar. Se anticipa, por lo tanto que todos los tópicos tratados por estas 41 disposiciones serán el tema de futura reglamentación de la 6(b) para desarrollar disposiciones que sean mandatorias y enteramente obligatorias.

#### IV. Evaluación de Reglamentación

La revocación del término "debe" y otras disposiciones repetitivas o consultivas de las Normas de Seguridad y Salud de la Industria General no es una acción "mayor", según definido por la Orden Ejecutiva Número 12291 (46 FR 13193, 19 de febrero de 1981), ya que no tiene un efecto anual en la economía de \$100 millones o más, causa aumentos mayores en costos o precios o tiene otros efectos

adversos significativos. La revocación de estas disposiciones no constituye una Aregla mayor@, primordialmente porque pocos, si algunos, requisitos adicionales son impuestos en la industria. La revocación alivia las cargas reglamentarias actuales creadas por la incertidumbre en relación a la ejecución de estas disposiciones.

Por la misma razón, está certificado que conforme a las disposiciones de la Ley de Flexibilidad Reglamentaria (Pub. L. 96-354; U.S.C. 801) estas revocaciones no tienen un impacto económico significativo en un número substancias de pequeñas substancial de pequeñas entidades.

#### V. Lista de temas en el 29 CFR Parte 1910

Explosivos, Materiales inflamables, Gases, Materiales peligrosos, Salud, Camiones industriales, Escaleras y Andamios, Maquinaria, Seguridad y Salud Ocupacional, Equipo de protección, Protección respiratoria, Seguridad, Señales y símbolos, Herramientas, Soldadura.

#### VI. Fecha de efectividad

Debido a que esta acción reglamentaria envuelve la eliminación de normas no obligatorias, OSHA ha determinado que hay una buena causa para hacer este reglamento final efectivo inmediatamente, de acuerdo con el 5 U.S.C. 553 (d). Por consiguiente, las revocaciones listadas en esto son efectivas el 10 de febrero de 1984. Los 24 estados con sus propios planes de seguridad y salud ocupacional aprobados por OSHA deberán adoptar normas comparables dentro de los seis meses de esta fecha de publicación. Estos son: Alaska, Arizona, California, Connecticut (para empleados del gobierno estatal y local solamente), Hawaii, Indiana, Iowa, Kentucky, Mayland, Minnesota, Nevada, Nuevo Mejico, Carolina del Norte, Oregon, Puerto Rico, Carolina del Sur, Tennessee, Utah, Vermont, Virginia, Islas Vírgenes, Washington y Wyoming.

#### VII. Autoridad

Este documento fue preparado bajo la dirección de Thorne G. Auchter, Secretario Auxiliar del Trabajo para Seguridad y Salud Ocupacional, U.S. Department of Labor, 200 Constitution Ave. N.W. Washington, DC 20210.

De acuerdo con la sección 6(b) y 8(g) de la Ley de Seguridad y Salud Ocupacional de 1970 (84 Stat. 1593, 1600, 29 U.S.C. 655 y 657), Orden No. 9-83 del Secretario del Trabajo (48 FR 35736) y 29 CFR, Parte 1911, el 29 CFR Parte 1910 es enmendado según se expone a continuación.

Firmado en Washington, DC el 7 de febrero de 1984.  
Thorne G. Auchter

Secretario Auxiliar del Trabajo

## **Parte 1910- Normas de Seguridad y Salud Ocupacional**

La Parte 1910 del Título 29 del Código de Reglamentación Federal se enmienda como sigue:

A. El párrafo (a) de la sección 1910.6 es revisado para que lea como sigue:

Sección 1910.6 Incorporación por referencia

a. Las normas de agencias del Gobierno de los Estados Unidos, y organizaciones que no son agencias del Gobierno de los Estados Unidos, que están incorporadas por referencia en esta Parte tienen la misma fuerza y efecto que otras normas en esta Parte. Sólo las disposiciones mandatorias (ie, disposiciones que contienen la palabra *deberá* u otro lenguaje mandatorio), de normas incorporadas por referencia son adoptadas como normas bajo la Ley de Seguridad y Salud Ocupacional.

Sección 1910.24 [Enmendada]

B. El encabezamiento del párrafo (g) de la sección 1910.24 está revisado para que lea *Plataformas de escaleras*

C. 29 CFR Parte 1910 es enmendado nuevamente como sigue:

Subparte D - Superficies para Caminar - Trabajar.

Sección 1910.23 Protección de aberturas y agujeros en pisos y paredes (enmendada)

1. La frase *Y preferiblemente debe estar engoznada o estar montado de manera que sea convenientemente sustituido*, en la segunda oración del párrafo (a)(3)(ii) de la sección 1910.23 está eliminada.

2. La frase *A la cual debe estar engoznada*, en la primera oración del párrafo (a)(5) de la sección 1910.23 está eliminada.

3. La frase *A que debe estar engoznada*, en la primera oración del párrafo (a)(8)(ii) de la sección 1910.23 está eliminada.

4. La segunda oración del párrafo (b)(1)(i) de la sección 1910.23 está eliminada.

Sección 1910.24 Escaleras Industriales fijas [Enmendada].

5. Las primeras dos oraciones del párrafo (f) de la sección 1910.24 están eliminadas.
6. Las primeras dos oraciones del párrafo (g) de la sección 1910.24 están eliminadas.
7. El párrafo (j) de la sección 1910.24 está eliminado.

Sección 1910.25 Escaleras portátiles de madera [Enmendada].

8. El párrafo (d)(2)(iv) de la sección 1910.25 está eliminado.
9. El párrafo (d)(2)(vii) de la sección 1910.25 está eliminado.
10. La segunda oración del párrafo (d)(2)(xiv) de la sección 1910.25 está eliminada.
11. El párrafo (d)(2)(xvi) de la sección 1910.25 está eliminado.
12. El párrafo (d)(2)(xviii) de la sección 1910.25 está eliminado.

Sección 1910.26 Escaleras portátiles de metal [Enmendada]

13. La segunda oración del párrafo (c)(2)(iv) de la sección 1910.26 está eliminada.
14. El párrafo (c)(2)(v) de la sección 1910.26 está eliminado.
15. La primera oración del texto introductorio al párrafo (c)(2)(vi) de la sección 1910.26 está eliminada.
16. El párrafo (c)(2)(vi)(c) de la sección 1910.26 está eliminado.
17. El párrafo (c)(2)(vi)(b) de la sección 1910.26 está eliminado.
18. La primera oración del párrafo (c)(3)(i) de la sección 1910.26 está eliminado.
19. La segunda y tercera oración del párrafo (c)(3)(iii) de la sección 1910.26 están eliminadas.
20. La segunda oración del párrafo (c)(3)(iv) de la sección 1910.26 está eliminada.

Sección 1910.28 Requisitos de Seguridad para Andamiaje [Enmendada]

21. El párrafo (a)(3) de la sección 1910.28 está eliminado.

22. El párrafo (p)(1) de la sección 1910.28 está eliminado.

23. Las palabras Adebén estar colocados de manera que provean cuatro extremos que estarán asegurados a un soporte elevado@, en la tercera oración del párrafo (u)(5) de la sección 1910.28, están eliminadas y lo que queda de la tercera oración está combinado con la cuarta oración.

Sección 1910.30 Otras superficies de trabajo [Enmendada]

24. La frase Ay debe estar definido mediante marcas@, en la segunda oración del párrafo (b)(2) de la sección 1910.30 está eliminado. Subparte F-Plataformas motorizadas, elevadores y plataformas de trabajo montadas en vehículos: Sección 1910.66 Plataformas motorizadas para mantenimiento exterior de edificios [Enmendada]

25. La primera oración del párrafo (c)(20)(viii) de la sección 1910.66 está eliminada.  
Subparte G-Salud Ocupacional y Control Ambiental.  
Sección 1910.94 Ventilación [Enmendada]

26. La frase, Aperiódicamente después de ello, el flujo de aire deber re-medido y@ en la cuarta oración del párrafo (d)(8)(iii) de la sección 1910.94 está eliminada.

Subparte H-Materiales Peligrosos.

Sección 1910.107 Acabado por Rocío con sustancias inflamables y combustibles [Enmendada]

27. La cuarta, quinta y sexta oración del párrafo (b)(5)(i) de la sección 1910.107 están eliminadas.

28. El párrafo (c)(9)(ii) de la sección 1910.107 está eliminada.

29. La tercera oración del párrafo (e)(7) de la sección 1910.107 está eliminado.

30. La segunda oración del párrafo (i)(3) de la sección 1910.107 está eliminada.

Sección 1910.108 Tanques de Inmersión que contengan líquidos inflamables o combustibles [Enmendada]

31. La segunda oración del párrafo (c)(1) de la sección 1910.108 está eliminada.

32. La segunda, tercera y cuarta oración del párrafo (c)(2)(i) de la sección 1910.108 están eliminadas.

33. La segunda oración del párrafo (g)(3)(ii)(a) de la sección 1910.108 está eliminada.

34. La frase *Ay debe estar a por lo menos cinco pies del equipo procesador*, en la segunda oración del párrafo (h)(3)(x) de la sección 1910.108 está eliminada..

Sección 1910.110 Almacenamiento y Manejo de Gases Licuados de Petróleo.

35. La cuarta oración del párrafo (b)(10)(xii) de la sección 1910.110 está eliminada.

36. La nota, *Apreferiblemente no debe instalarse equipo eléctrico fijo*, en la cuarta columna, tabla H-28 de la sección 1910.100 está eliminada.

37. La segunda oración del párrafo (d)(7)(vi)(b) de la sección 1910.110 está eliminada.

38. Las palabras *Afosos y* en el encabezamiento, y la primera oración del párrafo (d)(11) de la sección 1910.110 están eliminadas.

39. La primera oración del párrafo (e)(50)(ic)(e) de la sección 1910.110 está eliminada.

40. Las palabras *Apreferiblemente deben almacenarse al descubierto* y *Aellos* en el párrafo (f)(2)(v) de la sección 1910.110 están eliminada y las dos oraciones están combinadas en una.

41. El párrafo (b)(4)(iii)(b) de la sección 1910.110 está eliminada.

Sección 1910.111 Almacenamiento y manejo del anhídrido de amoníaco [Enmendada]

42. El párrafo (b)(10)(i) de la sección 1910.111 está eliminado.

Subparte I. Equipo de Protección Personal.

43. El párrafo (b)(15) de la sección 1910.111 eliminado.

44. El párrafo (b)(4) de la sección 1910.134 está eliminado.

45. La segunda oración del párrafo (b)(5) de la sección 1910.134 está eliminada.

46. La cuarta, quinta y sexta oración del párrafo (e)(2) de la sección 1910.134 están eliminadas.

47. La segunda y tercera oraciones del párrafo (f)(3) de la sección 1910.134 están eliminadas.

Subparte J-Controles Ambientales Generales.

Sección 1910.144 Código de colores de Seguridad para marcar riesgos físicos [Enmendada]

48. La segunda oración del párrafo (a)(3) de la sección 1910.144 está eliminado.

Sección 1910.145 Especificaciones para señales y etiquetas de prevención de accidentes [Enmendada]

49. La primera oración del párrafo (c)(1)(i) de la sección 1910.145 está eliminada.

50. La frase Apero debe ser usado hasta que pueda emplease un medio positivo de eliminar el riesgo en la segunda oración del párrafo (f)(1)(i) de la sección 1910.145 está eliminada.

51. El párrafo (f)(4)(i) de la sección 1910.145 está eliminada.

52. El párrafo (f)(4)(ii) de la sección 1910.145 está eliminado.

53. El párrafo (f)(5)(i) de la sección 1910.145 está eliminado.

54. El párrafo (f)(5)(ii) de la sección 1910.145 está eliminado.

55. El párrafo (f)(8) de la sección 1910.145 de la sección 1910.145 ha sido eliminado.

Subparte M-Gas Comprimido y Equipo de Aire Comprimido.

Sección 1910.165 Inspección de cilindros de gas comprimido [Eliminado]

56. El encabezamiento y texto de la sección 1910.168 están eliminados. El número de la sección está reservado.

Sección 1910.167 Aparatos de descompresión para cilindros de gas comprimido [Eliminado]

57. El encabezamiento y texto de la sección 1910.167 están eliminados. El número de sección está reservado.

Sección 1910.168 Aparatos de descompresión de seguridad para cargamento y tanques portátiles de almacenamiento de gases comprimidos [Eliminado]

58. El encabezamiento y texto de la sección 1910.158 están eliminados. El número de la sección está reservado.

Sección 1910.169 Receptores de Aire [Enmendado]

59. La segunda y cuarta oración del párrafo (b)(1) de la sección 1910.169 han sido eliminadas.

Subparte N-Manejo y almacenamiento de materiales.

Sección 1910.178 Camiones Industrial Energizados.



60. El párrafo (g)(3) de la sección 1910.178 está eliminado.
61. La primera oración del párrafo (g)(9) de la sección 1910.178 está eliminada.
62. El párrafo (h)(1) de la sección 1910.178 está eliminado.
63. El párrafo (i)(2) de la sección 1910.178 está eliminado.
64. El párrafo (n)(7)(ii) de la sección 1910.178 está eliminado.
65. La primera oración del párrafo (o)(4) de la sección 1910.178 está eliminada.

Sección 1910.179 Grúas de Caballete y superior [Enmendada].

66. La segunda oración del párrafo (b)(2) de la sección 1910.179 está eliminada.
  67. El párrafo (c)(1)(iii) de la sección 1910.179 está eliminado.
  68. La primera oración del párrafo (c)(3) de la sección 1910.179 está eliminada.
  69. La segunda oración del párrafo (d)(1)(i) de la sección 1910.179 está eliminada.
  70. La primera y tercera oración del párrafo (d)(1)(ii) de la sección 1910.179 están eliminadas. La oración de ese párrafo se revisó para que lea como sigue: ADonde haya aceras localizadas en ningún caso deberá proveerse menos de 48 pulgadas de paso@.
  71. El párrafo (d)(2)(iii) de la sección 1910.179 está eliminado.
  72. La primera oración del párrafo (d)(2)(iv) de la sección 1910.179 está eliminada.
  73. El párrafo (j)(3)(ix) de la sección 1910.179 está eliminado.
  74. La segunda oración del párrafo (j)(4)(iii) de la sección 1910.179 está eliminada.
  75. Las primeras dos oraciones del párrafo (d)(2) de la sección 1910.179 están eliminadas.
  76. El párrafo (l)(2)(i)(f) de la sección 1910.179 está eliminado.
- Sección 1910.180 Grúas de esteras y camión grúa [Enmendada].
77. El párrafo (h)(3)(ii)(d) de la sección 1910.180 está eliminado.

Sección 1910.181 [Enmendada]

78. La segunda oración del párrafo (b)(2) de la sección 1910.181 está eliminado.
79. Todo el párrafo (d)(93)(i)(f) excepto la palabra Agancho@ está eliminado.
80. La segunda oración del párrafo (d)(4)(iii) de la sección 1910.181 está eliminada.
81. El párrafo (i)(3)(ii)(d) de la sección 1910.181 está eliminado.

Sección O-Resguardo de Máquinas y Maquinarias.

Sección 1910.213 Requisitos para máquinas que trabajan en madera [Enmendada]

82. La quinta oración del párrafo (c)(1) de la sección 1910.213 está eliminada.
83. La frase Ay debe estar colocado de modo que no haya más de 2 pulgada de espacio entre el travesaño y la parte de atrás de la sierra cuando la sierra mayor está montada en la máquina@ en la cuarta oración del párrafo (c)(2) de la sección 1910.213 está eliminada.
84. El párrafo (d)(2) de la sección 1910.213 está eliminado.
85. La cuarta oración del párrafo (h)(5) de la sección 1910.213 está eliminada.
86. La frase Ay el miembro superior de la guarda debe tener al menos un margen de dos pulgadas fuera de la sierra y estar forrado con material suave, preferiblemente metal@, en la novena oración del párrafo (i)(1) de la sección 1910.213 está eliminada.
87. La décima oración del párrafo (i)(1) de la sección 1910.213 está eliminada.
88. El párrafo (m)(2) de la sección 1910.213 está eliminada.
89. La frase Aque debe ser engoznada a las máquinas de modo que puedan echarse para atrás para hacer ajustes@, en el párrafo (o)(2) de la sección 1910.213 está eliminada.

Sección 1910.215 Maquinaria de rueda abrasiva [Enmendada].

90. La frase Ay debe ser mayor cuando sea factible@, en la segunda oración del párrafo (c)(8)(i) de la sección 1910.215 está eliminada.
91. La frase Ay debe ser mayor cuando sea factible@, en la segunda oración del párrafo (c)(8)(ii) de la sección 1910.215 está eliminada.

92. La frase *Ay de ser mayor cuando sea factible*, en la segunda oración del párrafo (c)(8)(iii) de la sección 1910.215 está eliminada.

93. La segunda y tercera oración del párrafo (d)(5) de la sección 1910.215 está eliminada.

94. El párrafo (d)(7) de la sección 1910.215 está eliminado.

Sección 1910.216 Molinos y Aprensadores en la Industria del Plástico y el Caucho [Enmendada].

95. La tercera oración del párrafo (b)(1)(i) de la sección 1910.216 está eliminado.

96. El párrafo (b)(2) de la sección 1910.216 está eliminada.

97. La segunda y tercera oración del párrafo (c)(2) de la sección 1910.216 está eliminadas.

98. El párrafo (g) de la sección 1910.213 está eliminado.

Sección 1910.218 Máquinas de forjar [Enmendada].

99. La segunda, tercera y cuarta oración del párrafo (a)(3)(v) de la sección 1910.218 están eliminadas.

100. La frase *Ay no debe proyectarse a más de dos pulgadas de frente y cuatro pulgadas de atrás del pisón o toquel* en el párrafo (b)(1) de la sección 1910.218 está eliminada.

101. La frase *Ay debe estar convenientemente localizado y distantesmente marcado para facilitar la identificación*, en el párrafo (e)(1)(ii) de la sección 1910.218 está eliminada.

102. La segunda, tercera y cuarta oración del párrafo (h)(4) de la sección 1910.218 están eliminadas.

103. La segunda y tercera oración del párrafo (j)(2) de la sección 1910.218 están eliminados.

Sección 1910.219 Aparato de transmisión mecánica [Enmendada].

104. El párrafo (d)(2)(ii) de la sección 1910.219 está eliminado.

105. El párrafo (l)(1)(iii) de la sección 1910.219 está eliminado.

106. La segunda oración del párrafo (l)(3) de la sección 1910.219 está eliminada.

107. La séptima oración del párrafo (o)(5)(ii) de la sección 1910.219 está eliminada.

108. La segunda oración del párrafo (o)(5)(iii) de la sección 1910.219 está eliminado.
109. El párrafo (p)(5)(ii) de la sección 1910.219 está eliminado.
110. El párrafo (p)(5)(iii) de la sección 1910.219 está eliminado.
111. El párrafo (p)(5)(iv) de la sección 1910.219 está eliminado.
112. El párrafo (p)(6)(iii) de la sección 1910.219 está eliminado.
113. La frase *Ay deben usarse latas con surtidor largo para mantener las manos fuera de peligro*, en la primera oración del párrafo (p)(7) de la sección 1910.219 está eliminada.

Subparte P-Herramientas manuales y portátiles y otro equipo manual.  
Sección 1910.243 Resguardo de herramientas mecánicas portátiles [Enmendada]

114. La frase *Ay las manos deben mantenerse alejadas del extremo del cañón*, en la segunda oración del párrafo (d)(4)(iii) de la sección 1910.243 está eliminada.
115. La cuarta oración de párrafo (d)(4)(v) de la sección 1910.243 está eliminada.

Sección 1910.244 Otro equipo y herramientas portátiles [Enmendada].

116. La segunda oración del párrafo (a)(2)(v) de la sección 1910.244 está eliminada.

Subparte Q-Soldadura, Cortadura y Soldadura con latón.  
Sección 1910.252 Soldadura, Cortadura y Soldadura con latón.

117. La cuarta oración del párrafo (a)(2)(ii)(a) de la sección 1910.252 está eliminada.
118. El párrafo (a)(3)(v)(e) de la sección 1910.252 está eliminado.
119. La segunda oración del párrafo (a)(4)(iii)(e) de la sección 1910.252 está eliminada.
120. La segunda oración del párrafo (a)(6)(vii)(f) de la sección 1910.252 está eliminada.
121. La primera oración del párrafo (b)(2)(iii) de la sección 1910.252 está eliminada.
122. La segunda oración del párrafo (b)(2)(iv)(a) de la sección 1910.252 está eliminada.

123. La frase Ae inspecciones periódicas apropiadas deben ser conducidas para asegurar que ninguna condición de electrólisis o shock, o el peligro de fuego exista por virtud de tal uso@, en el párrafo (b)(3)(ii)(d) de la sección 1910.252 está eliminada.

124. La primera oración del párrafo (b)(4)(ix)(c) de la sección 1910.252 está eliminada.

125. La tercera y cuarta oración del párrafo (d)(2)(vii) de la sección 1910.252 están eliminadas.

126. La segunda y tercera oración del párrafo (d)(2)(xv) de la sección 1910.252 están eliminadas.

127. La segunda y tercera oración del párrafo (e)(2)(i)(a) de la sección 1910.252 están eliminadas.

128. El párrafo (e)(2)(ii)(f) de la sección 1910.252 está eliminado.

129. El párrafo (f)(1)(ii) de la sección 1910.252 está eliminado.

130. La segunda oración del párrafo (f)(13) de la sección 1910.252 está eliminada.

Subparte R-Industrias Especiales.

Sección 1910.261 Molinos de Pulpa, Papel y Cartón [Enmendada].

131. El párrafo (d)(4)(i) de la sección 1910.261 está eliminado.

132. La segunda oración del párrafo (d)(4)(ii) de la sección 1910.261 está eliminada.

133. El párrafo (d)(4)(iv) de la sección 1910.261 está eliminado.

134. La segunda oración del párrafo (e)(17) de la sección 1910.261 está eliminada.

135. La tercera oración del (e)(18) de la sección 1910.261 está eliminada.

136. El párrafo (f)(6)(iii) de la sección 1910.261 está eliminado.

137. La frase Ay los edificios deben er diseñados con un desahogo de explosión@ en el párrafo (g)(1)(iii) de la sección 1910.261 está eliminada.

138. La frase Ay debe ser sustituido cuando sea necesario@ en la segunda oración del párrafo (g)(12)(iii) de la sección 1910.261 está eliminada.

139. El párrafo (g)(14)(iv) de la sección 1910.261 está eliminado.

140. El párrafo (g)(19)(i) de la sección 1910.261 está eliminado.

141. El párrafo (g)(19)(ii) de la sección 1910.261 está eliminado.
142. La segunda oración del párrafo (h)(1) de la sección 1910.261 está eliminada.
143. La segunda oración del párrafo (h)(3)(v) de la sección 1910.261 está eliminada.
144. El párrafo (j)(4)(v) de la sección 1910.261 está eliminado.
145. El párrafo (k)(5) de la sección 1910.261 está eliminada.
146. La segunda y tercera oración del párrafo (k)(18) de la sección 1910.261 están eliminadas.
147. El párrafo (k)(9)(i) de la sección 1910.261 está eliminado.
148. El párrafo (k)(19)(ii) de la sección 1910.261 está eliminado.
149. La primera oración del párrafo (k)(22) de la sección 1910.261 está eliminada.
150. El párrafo (k)(26)(ii) de la sección 1910.261 está eliminada.
151. La primera y tercera oración del párrafo (k)(29) de la sección 1910.261 están eliminadas.
152. La segunda oración del párrafo (k)(30) de la sección 1910.261 está eliminada.

Sección 1910.262 Textiles [Enmendada].

153. La segunda oración del párrafo (cc)(1) de la sección 1910.262 está eliminada.

(Secs. 2, 8, 84 Stat. 1593, 1600 (29 USC 655, 657); Secretary of Labor=s Order No. 9-83 (48 FR 35736) 29 CFR part 1911).

